Cuba presentará nuevamente el próximo 24 de junio en el Comité de Descolonización de la ONU un proyecto de resolución sobre el caso colonial de Puerto Rico, la Resolución 38. Ese día el ICAP realizará un Tuitazo por Puerto Rico donde usaremos las siguientes etiquetas:

#PuertoRicoLibre #PuertoRico #Cuba

Temáticas que abordaremos:

- Suman 37 las resoluciones y decisiones adoptadas por el Comité de Descolonización sobre la cuestión de Puerto Rico, todas presentadas por Cuba.

- El proyecto reafirma el derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a la libre determinación e independencia.

- Reitera que el pueblo de Puerto Rico constituye una nación latinoamericana y caribeña con su propia e inconfundible identidad nacional.

- Exhorta al Gobierno de Estados Unidos a asumir su responsabilidad de acelerar un proceso que permita al pueblo puertorriqueño ejercer su derecho inalienable a la autodeterminación y la independencia, y la toma de decisiones de manera soberana para atender sus graves problemas económicos y sociales.

- Toma nota con preocupación de la decisión del Congreso de Estados Unidos de imponer una Junta de Supervisión Financiera a Puerto Rico para ejercer plenos poderes sobre los funcionarios ejecutivos y legislativos electos del gobierno de Puerto Rico, en todo asunto relativo a temas fiscales, económicos y presupuestarios.

- El texto resalta el amplio apoyo a la independencia de Puerto Rico demostrado por personalidades, gobiernos y fuerzas políticas de América Latina y el Caribe.

- Las declaraciones políticas de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, el MNOAL y el ALBA-TCP reiteran los derechos inalienables del pueblo puertorriqueño de conformidad con la resolución 1514(XV) de la Asamblea General de Naciones Unidas, el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico y el apoyo a las resoluciones sobre el tema adoptadas por el Comité de Descolonización.